

CONSORCIO SGS - REVISIONES TÉCNICAS

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 – 21

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CRTV	Centro de Revisión Técnica Vehicular
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US\$	U.S. dólares



Deloitte & Touche
Ecuador Cia. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito – Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil – Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A las Asociadas del
Consortio SGS - Revisiones Técnicas:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Consortio SGS - Revisiones Técnicas, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Consortio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contengan errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Consortio a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Consortio. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

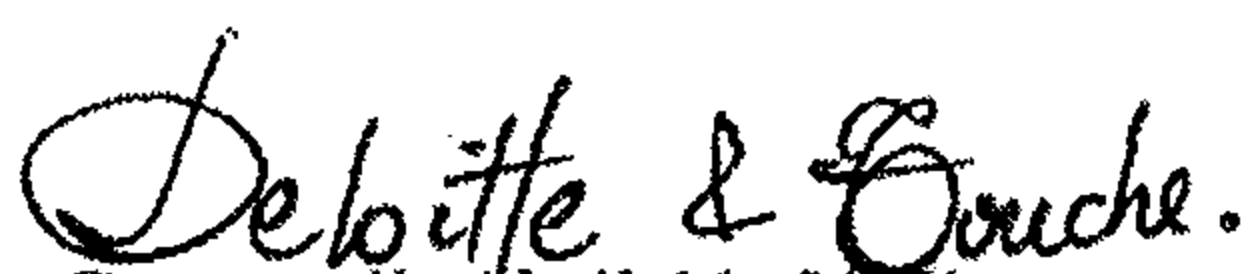
Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

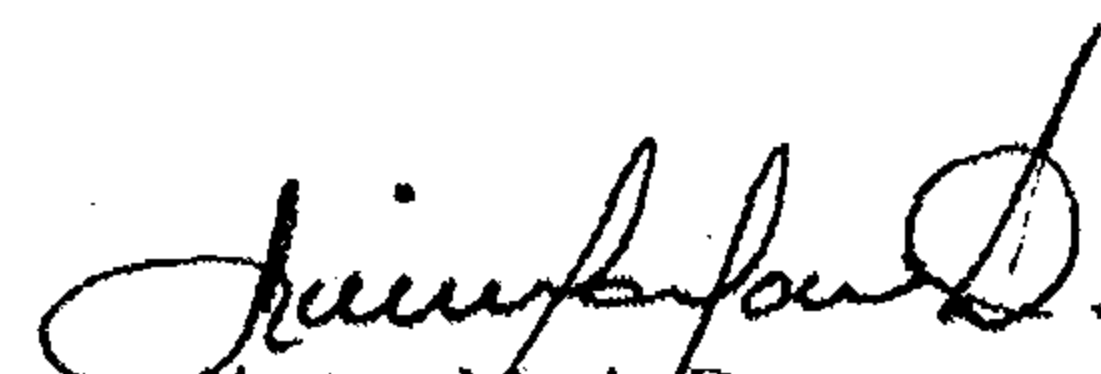
Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Consorcio SGS - Revisiones Técnicas, al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.


Guayaquil, Abril 11, 2016
SC-RNAE 019


Jimmy Marín D.
Socio
Registro No. 30.628

CONSORCIO SGS - REVISIONES TÉCNICAS

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	387,760	55,862
Cuentas por cobrar		64,329	10,846
Impuestos	8	1,150,307	1,142,195
Otros activos		<u>101,220</u>	<u>105,185</u>
Total activos corrientes		<u>1,703,616</u>	<u>1,314,088</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	5	7,504,011	8,209,286
Impuesto diferido	8	379,412	
Otros activos		<u>23,595</u>	<u>26,770</u>
Total activos no corrientes		<u>7,907,018</u>	<u>8,236,056</u>
 TOTAL		 <u>9,610,634</u>	 <u>9,550,144</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Carlos Strianese
Representante Legal



PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas** **31/12/15** **31/12/14**
(en U.S. dólares)**PASIVOS CORRIENTES:**

Préstamos	6, 14	60,387	77,366
Cuentas por pagar	7, 14	109,396	346,068
Impuestos	8	23,241	12,756
Obligaciones acumuladas	10	<u>133,159</u>	<u>130,652</u>
Total pasivos corrientes		326,183	566,842

PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO

6	<u>7,800,000</u>	<u>7,800,000</u>
---	------------------	------------------

Total pasivos

	<u>8,126,183</u>	<u>8,366,842</u>
--	------------------	------------------

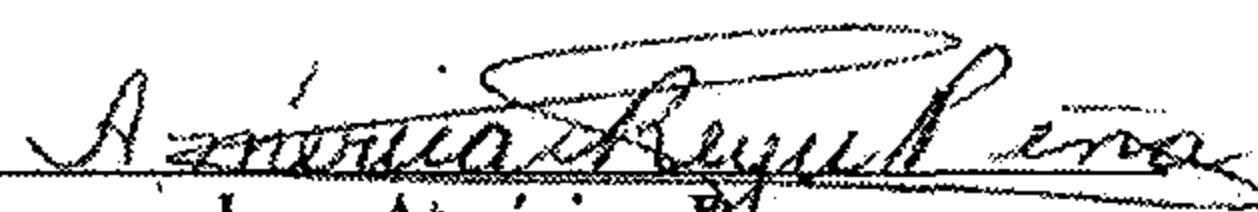
PATRIMONIO:

12

Aportes de asociadas	3,000,000	3,000,000
Pérdidas acumuladas	<u>(1,515,549)</u>	<u>(1,816,698)</u>
Total patrimonio	<u>1,484,451</u>	<u>1,183,302</u>

TOTAL

	<u>9,610,634</u>	<u>9,550,144</u>
--	------------------	------------------

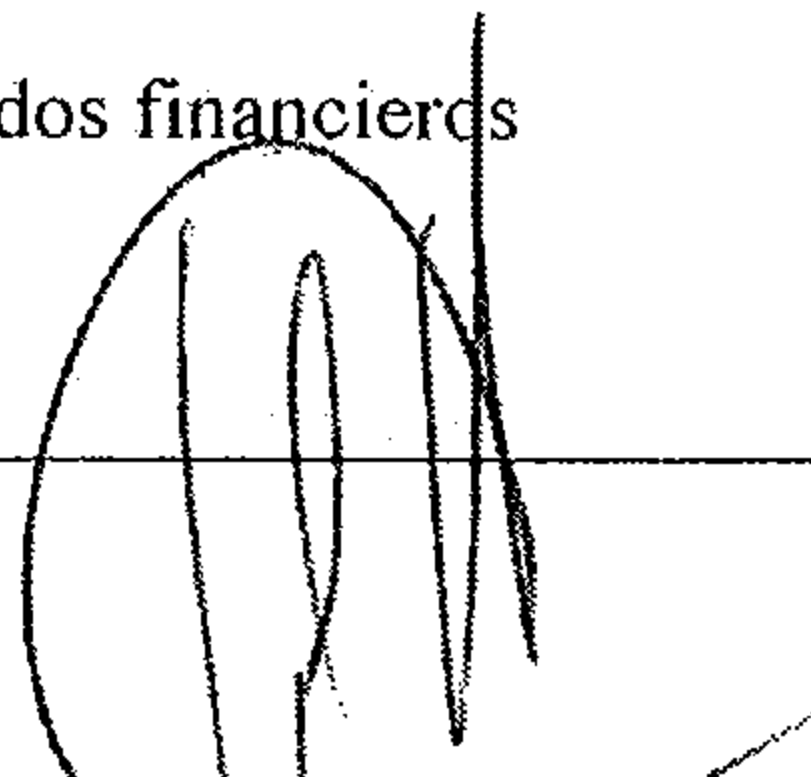

Ing. América Reyes
Contadora General

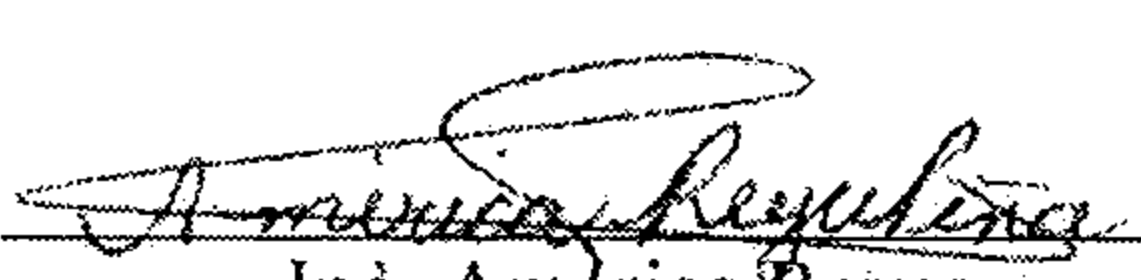
CONSORCIO SGS - REVISIONES TÉCNICAS

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	3	<u>4,648,976</u>	<u>1,795,413</u>
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:			
Administrativos y operativos	13	(3,324,126)	(2,336,212)
Depreciaciones	5	(882,503)	(448,569)
Intereses y comisiones	15	(250,790)	(240,789)
Honorarios profesionales		(158,800)	(61,884)
Impuestos y contribuciones		(31,596)	(20,278)
Otros, neto		<u>299,988</u>	<u>(64,823)</u>
Total gastos operacionales		<u>(4,347,827)</u>	<u>(3,172,555)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y TOTAL			
RESULTADO INTEGRAL		<u>301,149</u>	<u>(1,377,142)</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Carlos Strianese
Representante Legal


Ing. América Reyes
Contadora General

CONSORCIO SGS - REVISIONES TÉCNICAS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>Aportes de asociadas</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u> ... (en U. S. dólares)...	<u>Total</u>
ENERO 1, 2014	3,000,000	(439,556)	2,560,444
Pérdida	_____	<u>(1,377,142)</u>	<u>(1,377,142)</u>
DICIEMBRE 31, 2014	3,000,000	(1,816,698)	1,183,302
Utilidad	_____	<u>301,149</u>	<u>301,149</u>
DICIEMBRE 31, 2015	<u>3,000,000</u>	<u>(1,515,549)</u>	<u>1,484,451</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Carlos Strianese
Representante Legal



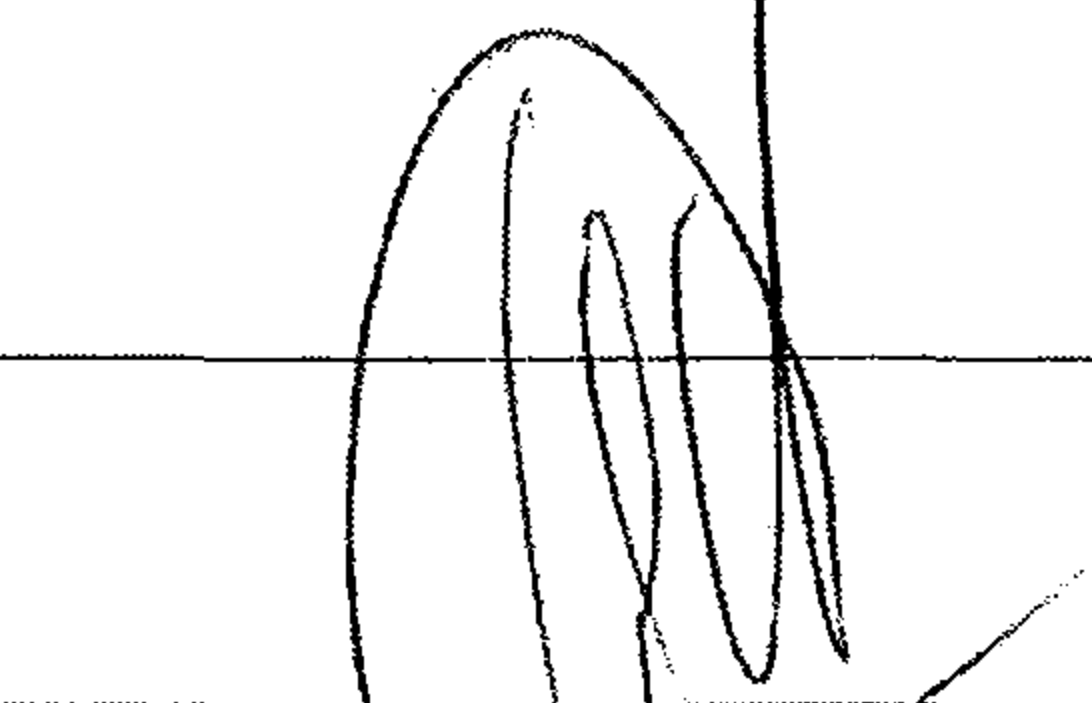
Ingr. América Reyes
Contadora General

CONSORCIO SGS - REVISIONES TÉCNICAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (PARA) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP y otras	4,595,493	1,822,490
Pagado a proveedores, compañías relacionadas y trabajadores	<u>(4,178,949)</u>	<u>(4,961,426)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>416,544</u>	<u>(3,138,936)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos, neto de bajas	(87,821)	(2,433,599)
Otros activos	<u>3,175</u>	<u> </u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(86,646)</u>	<u>(2,433,599)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo de compañía relacionada	<u> </u>	<u>5,300,000</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neto durante el año	331,898	(272,535)
SalDOS al inicio del año	<u>55,862</u>	<u>328,397</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>387,760</u>	<u>55,862</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO		
Adquisición de propiedades y equipos, nota 5	<u>89,407</u>	<u>85,949</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Carlos Strianese
Representante Legal


Ing. América Reyes
Contadora General

CONSORCIO SGS - REVISIONES TÉCNICAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Consortio SGS – Revisiones Técnicas (“El Consorcio”) fue conformado en Ecuador mediante convenio de asociación inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en junio de 2013. SGS del Perú S.A.C. y SGS Chile Limitada (“Las Asociadas”) con una participación del 70% y 30% respectivamente y su controladora final es SGS S. A. una entidad constituida en Suiza.

Las principales actividades económicas del Consorcio se encuentran tipificadas en el “Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad” suscrito con las entidades gubernamentales denominadas Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP., ver nota 3. Su domicilio tributario es Av. Benjamín Rosales S/N.

Debido a un retraso ajeno al Consorcio, las operaciones que debieron iniciar en febrero del año 2014, se iniciaron el 1 julio del año 2014; esto sumado a la apertura de centros de revisiones y matriculación en otros municipios cercanos a la ciudad de Guayaquil, tuvo como consecuencia que gran parte del parque automotor de la ciudad realizara su proceso de revisión y matriculación vehicular en los referidos centros y no en el Consorcio.

Como está indicado en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2015, el Consorcio ha experimentado una recuperación en su situación económica comparada con el ejercicio fiscal anterior, la cual se resumen a continuación:

- Pérdidas acumuladas de US\$1.5 millones (US\$1.8 millones en el año 2014), lo cual supera el 50% de los Aportes de asociadas.
- Utilidad que asciende a US\$301,149 (Pérdida en el año 2014 por US\$1.4 millones).
- Flujo de efectivo para actividades de operación positivo de US\$416,544 (negativo en el año 2014 por US\$3 millones).

Para el año 2015, la casa matriz y su controladora final SGS S. A. así como las asociadas del Consorcio han confirmado que continuarán otorgando su apoyo financiero a la gestión de las operaciones de la Entidad durante el año 2016.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Consorcio.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 *Declaración de cumplimiento* – Los estados financieros del Consorcio SGS - Revisiones Técnicas, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.
- 2.2 *Moneda funcional* – Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 2.3 *Bases de preparación* – Los estados financieros del Consorcio SGS – Revisiones Técnicas, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por el Consorcio en la preparación de estos estados financieros:

- 2.4 *Efectivo y bancos* – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas bancarias nacionales que no generan intereses.
- 2.5 *Propiedades y equipos*

- 2.5.1 *Medición en el momento del reconocimiento* – Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.5.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* – Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en los casos que apliquen.

- 2.5.3 *Método de depreciación y vidas útiles* – El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubros de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Equipos de servicios	10
Edificaciones e instalaciones	11
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Las vidas útiles determinadas para el cálculo de la depreciación en edificaciones e instalaciones se encuentran en función de la fecha de terminación del Contrato de Concesión firmado entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Consorcio suscrito el 19 de junio del 2013, ver nota 3.

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles – Al final de cada período sobre el cual se informa, el Consorcio evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación. Durante el año 2015, no se determinaron ajustes por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros del Consorcio.

2.7 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.7.1 Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Consorcio por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

2.7.2 Impuesto diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Consorcio disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice.

2.7.3 Gasto por impuesto diferido – Se reconocen como gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7.4 Impuestos corrientes y diferidos – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.8 Provisiones – Se reconocen cuando el Consorcio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Consorcio tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable y se reconocen en función de la prestación del servicio cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos del Consorcio son generados en base a lo establecido en el “Contrato de Concesión” celebrado con la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP, que de acuerdo a los estipulado en el referido Contrato, el Consorcio procederá a facturar el 71.90% de los ingresos brutos generados durante el año, fijo durante el periodo de la “Concesión”.

2.10 Gastos – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Consorcio tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.12 Activos y pasivos financieros** – El Consorcio registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Estos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos o pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

Método de la tasa de interés efectiva – Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- 2.12.1 Cuentas por cobrar** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, e incluyen cuentas por cobrar con la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP y anticipos a proveedores. El período de crédito promedio otorgado a la mencionada entidad estatal sobre la prestación de servicios es de hasta 30 días promedio.

- 2.12.2 Baja en cuenta de activos financieros** – Se dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

- 2.12.3 Cuentas por pagar** – Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, e incluyen principalmente importes por pagar a compañías relacionadas, proveedores locales y anticipos de clientes. El período de crédito promedio otorgados por los proveedores locales y compañías relacionadas por la compra de bienes y servicios es de hasta 60 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- 2.12.4 Baja en cuentas de pasivos financieros** – Se dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Consorcio. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

- 2.13 Estimaciones contables** – La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – El Consorcio no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectivas a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación.	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014.	Enero 1, 2016

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros del Consorcio en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones del Consorcio. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. CONTRATO

“Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad” – En junio 19 del 2013, el Consorcio suscribió con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP (Ente Cedente), un contrato por concesión de los servicios públicos de revisión técnica vehicular, registro de la propiedad vehicular y ventanilla única de servicios de movilidad por un periodo de 10 años y 7 meses, a partir de la fecha de la suscripción del Contrato.

Entre las principales cláusulas que debe cumplir el Consorcio en virtud del “Contrato de Concesión” se encuentran las siguientes:

- Implementar los centros de revisión técnica vehicular.
- Cumplir con el cronograma y plan de implementación.
- Obtener y mantener vigentes durante todo el plazo del “Contrato de Concesión”, todos los permisos que fueren necesarios para la adecuada operación de los centros de revisión técnica vehicular.

- Construir la infraestructura necesaria para la operación de los centros de revisión técnica vehicular, cumpliendo con las normas de construcción vigente y de acuerdo a los estándares de la industria de la construcción.
- Brindar los servicios, materia de la concesión, de forma continua, así como brindar atención al público al menos 66 horas semanales, para lo cual deberá contarse con planes de contingencia y se tomará las medidas que sean necesarias para mantener la continuidad de los servicios frente a situaciones de emergencia.
- Mantener actualizados y operativos los equipos de revisión técnica vehicular, y los equipos y sistemas informáticos, durante todo el plazo contractual, y realizar los mantenimientos y reparaciones que sean necesarias para la prestación de los servicios materia de la concesión.
- Presentar semanalmente, hasta 3 días después de terminada la semana, el reporte de los vehículos revisados, trámites recibidos y atendidos.
- Cumplir con todas las normas en materia laboral y seguridad social, tributarias, municipales y ambientales.
- Mantener indemne al Ente Cedente y a la Municipalidad de Guayaquil de cualquier responsabilidad relacionada con la prestación de servicios materia de la concesión.
- Cumplir con los tiempos promedios de atención al usuario, y pagar las multas que correspondan en caso de incumplimiento.

El Consorcio está obligado a entregar las siguientes garantías y/o pólizas:

- Por fiel cumplimiento de Contrato por un valor de US\$5 millones, la misma que se ejecutará en caso de terminación unilateral de contrato por incumplimiento del concesionario.

Al 31 de diciembre del 2015, el Consorcio tiene una garantía por US\$5 millones para fiel cumplimiento de Contrato con una institución financiera local obtenida a través de una compañía relacionada local.

- De responsabilidad civil por US\$50,000 para cubrir daños a las instalaciones de los centros de revisión técnica vehicular, daños a terceros, en caso de accidentes, negligencia o mala ejecución de los trabajos contratados por parte del personal de concesionario siempre y cuando los referidos daños sean causados dentro del recinto del centro de revisión técnica vehicular.
- Adicionalmente, pólizas para transporte, vehículos y multi-riesgos que cubran los activos del Consorcio.

El Consorcio como contraprestación del servicio que brinda en virtud del “Contrato de Concesión”, le corresponde facturar el 71.90% de los ingresos brutos correspondientes a los servicios concesionados. Durante el año 2015, el Consorcio facturó a la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP y reconoció como ingresos en los resultados del año US\$4.5 millones, relacionado con el referido Contrato.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales por US\$384,660, los cuales no generan intereses.

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	8,836,072	8,659,553
Depreciación acumulada	<u>(1,332,061)</u>	<u>(450,267)</u>
Total	<u>7,504,011</u>	<u>8,209,286</u>
<i>Clasificación:</i>		
Edificaciones e instalaciones	4,638,077	4,956,504
Equipos de servicios	2,439,143	2,709,847
Equipos de computación	240,056	355,821
Muebles y enseres	126,100	119,313
Vehículos	53,885	67,801
Obras en proceso	<u>6,750</u>	
Total	<u>7,504,011</u>	<u>8,209,286</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Edificaciones e <u>Instalaciones</u>	Equipos de <u>servicios</u>	Equipos de <u>computación</u>	Muebles y <u>enseres</u>	<u>Vehículos</u> ... (en U. S. dólares) ...	Obras en <u>proceso</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>							
ENERO 1, 2014	82,738	2,136,984	372,116	117,505	76,672	3,322,927	6,108,942
Adquisiciones	211,971	540,231	42,664	7,931		1,716,751	2,519,548
Activaciones	4,858,030	163,103				(5,021,133)	
Ajustes	<u>34,880</u>	<u>6,841</u>	<u>7,250</u>	<u> </u>	<u>637</u>	<u>(18,545)</u>	<u>31,063</u>
DICIEMBRE 31, 2014	5,187,619	2,847,159	422,030	125,436	77,309		8,659,553
Adquisiciones	114,435	24,128	13,209	19,495		6,750	178,017
Reclasificación	10,032	(10,032)					
Baja	<u> </u>	<u> </u>	<u>(1,498)</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>(1,498)</u>
DICIEMBRE 31, 2015	<u>5,312,086</u>	<u>2,861,255</u>	<u>433,741</u>	<u>144,931</u>	<u>77,309</u>	<u>6,750</u>	<u>8,836,072</u>

Al 31 de diciembre del 2015, edificaciones e instalaciones incluye obras realizadas en los tres patios donde funcionan los CRTV's donde se prestan los servicios de revisión técnica vehicular, matriculación, registro de la propiedad y ventanilla única de trámites de movilidad, lo cual constituye el giro del negocio del Consorcio, en virtud del Contrato de Concesión firmado con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

	Edificaciones e <u>Instalaciones</u>	Equipos de <u>servicios</u>	Equipos de <u>computación</u>	Muebles y <u>enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
	... (en U. S. dólares) ...					
<u>Depreciación acumulada:</u>						
ENERO 1, 2014			(1,062)		(637)	(1,699)
Depreciación	<u>(231,115)</u>	<u>(137,312)</u>	<u>(65,147)</u>	<u>(6,123)</u>	<u>(8,871)</u>	<u>(448,568)</u>
DICIEMBRE 31, 2014	(231,115)	(137,312)	(66,209)	(6,123)	(9,508)	(450,267)
Depreciación	<u>(442,894)</u>	<u>(284,800)</u>	<u>(128,185)</u>	<u>(12,708)</u>	<u>(13,916)</u>	<u>(882,503)</u>
Baja			<u>709</u>			<u>709</u>
DICIEMBRE 31, 2015	<u>(674,009)</u>	<u>(422,112)</u>	<u>(193,685)</u>	<u>(18,831)</u>	<u>(23,424)</u>	<u>(1,332,061)</u>

Durante el año 2015, adquisiciones incluye principalmente instalación de bomba centrífuga por US\$62,657, instalaciones en CRTV por US\$12,133, instalación de plataforma metálica de vehículos pesados por US\$12,019 e instalación de sistemas de detección de humo por US\$11,293.

6. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<u>Al costo amortizado, notas 14, 15:</u>		
Préstamos	7,800,000	7,800,000
Intereses	<u>60,387</u>	<u>77,366</u>
Total	<u>7,860,387</u>	<u>7,877,366</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	60,387	77,366
No corriente	<u>7,800,000</u>	<u>7,800,000</u>
Total	<u>7,860,387</u>	<u>7,877,366</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Proveedores	89,407	85,949
Compañías relacionadas, nota 14	5,265	214,015
Anticipos clientes	4,026	28,196
Otros	<u>10,698</u>	<u>17,908</u>
Total	<u>109,396</u>	<u>346,068</u>

Al 31 de diciembre del 2015, proveedores incluye facturas por compras de activos fijos las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio hasta 30 días, respectivamente.

8. IMPUESTOS

8.1 *Activos y pasivos del año corriente* – Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activo por impuesto corriente:</i>		
Impuesto al Valor Agregado – IVA, neto	580,919	964,794
Retenciones en la fuente e IVA	<u>569,388</u>	<u>177,401</u>
Total	<u>1,150,307</u>	<u>1,142,195</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente	<u>23,241</u>	<u>12,756</u>

Durante el año 2014, el Consorcio no determinó anticipo de impuesto a la renta para el año 2015 en razón que se acogió al derecho de exoneración del pago de anticipo de impuesto a la renta, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y Reformatoria de Equidad Tributaria S.R.O 94; del 23 de diciembre del año 2009, donde indica que las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de Producción, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal, la iniciación de su proceso productivo y comercial.

8.2 *Saldo de impuesto diferido* – Al 31 de diciembre del 2015, el activo por impuesto diferido corresponde a pérdidas acumuladas no utilizadas desde el año 2013 por US\$379,412 el cual fue reconocido en los resultados del año.

8.3 *Aspectos tributarios:*

Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 – Emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 21 de diciembre del 2015, donde se incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- *Deducibilidad de gastos:*

- Al ser el impuesto a la renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el referido impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.
- Para la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, no se considerará la figura de “reverso de gastos no deducibles”. Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal – Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- **Ingresos gravados para impuesto a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- **Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- **Deducibilidad de los gastos** – Se establece lo siguiente:
 - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
 - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
 - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
 - Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.
- **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- **Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones del Consorcio con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual el Consorcio no tiene la obligatoriedad de presentación del referido estudio.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a provisiones por beneficios sociales que incluye principalmente décimo cuarta remuneración por US\$44,602, vacaciones por US\$33,094; y décimo tercera remuneración por US\$12,807.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Consorcio está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Consorcio dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Consorcio, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Consorcio, si es el caso.

11.1.1 Riesgo de crédito – Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Consorcio.

El Consorcio ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con una entidad estatal que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

11.1.2 Riesgo de liquidez – La Administración del Consorcio tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

El Consorcio maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.1.3 Riesgo de mercado – Las actividades del Consorcio lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos del Consorcio o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

No ha habido cambios en la exposición del Consorcio a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

11.1.4 Riesgo de capital – El Consorcio gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital del Consorcio sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

11.2 Categorías de instrumentos financieros – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Consorcio es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, nota 4	387,760	55,862
Cuentas por cobrar	<u>64,329</u>	<u>10,846</u>
Total	<u>452,089</u>	<u>66,708</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, nota 7	109,396	346,068
Préstamos, nota 6	<u>7,860,387</u>	<u>7,877,366</u>
Total	<u>7,969,783</u>	<u>8,223,434</u>

12. PATRIMONIO

Aportes de asociadas – Al 31 de diciembre del 2015, está constituido por US\$3 millones de dólares entregados por sus asociadas del exterior; SGS del Perú S.A.C. en un 70% (US\$2.1 millones) y SGS Chile Limitada en un 30% (US\$900,000).

Pérdidas acumuladas – Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a pérdidas de los años 2013 y 2014 por US\$439,556 y US\$1.4 millones, respectivamente y utilidad del año 2015 por US\$301,149.

13. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES POR SU NATURALEZA

Un detalle de los costos y gastos operacionales por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Beneficios de trabajadores	2,274,278	1,511,600
Guardianía	358,108	339,514
Útiles de oficina y limpieza	142,819	75,291
Mantenimiento de oficinas y equipos	133,937	67,074
Servicios básicos, internet y telecomunicaciones	127,117	93,919
Publicidad	105,119	78,546
Movilización	53,812	64,126
Seguros	39,068	34,252
Alquiler	25,925	27,600
Otros	<u>63,943</u>	<u>44,290</u>
Total	<u>3,324,126</u>	<u>2,336,212</u>

Beneficios de trabajadores – Una descomposición es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos, salarios y horas extras	1,592,651	1,082,408
Beneficios sociales	296,602	180,992
Aportes al IESS	200,871	141,166
Indemnizaciones	52,690	12,147
Bonificaciones	28,816	15,375
Otros	<u>102,648</u>	<u>79,512</u>
Total	<u>2,274,278</u>	<u>1,511,600</u>

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<u>Prestamos, nota 15:</u>		
SGS S. A. (Suiza)	<u>7,860,387</u>	<u>7,877,366</u>
<u>Cuentas por pagar, nota 7:</u>		
SGS del Ecuador S. A.		182,915
SGS de Perú S. A.	5,265	29,100
SGS Chile S.A.C.	<u> </u>	<u>2,000</u>
Total	<u>5,265</u>	<u>214,015</u>

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de cuentas por pagar a compañías relacionadas no generan ni devengan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Gastos, nota 15:</i>		
<i>SGS S. A. (Suiza)</i>		
Intereses pagados	<u>190,790</u>	<u>180,749</u>
<i>SGS del Ecuador S. A.</i>		
Reembolsos	<u>60,000</u>	<u>60,000</u>
Servicios administrativos, contabilidad, manejo de recursos humanos y sistemas de información	<u>19,990</u>	<u>20,000</u>

15. COMPROMISOS

Contratos de Línea de Financiamiento – En agosto 2013 y julio 2014, el Consorcio y su compañía relacionada SGS S. A. (Casa Matriz en Suiza) suscribieron 2 contratos relacionados con préstamos otorgados para el financiamiento de las operaciones del Consorcio por US\$6 millones y US\$1.8 millones, respectivamente. Los préstamos tienen plazo de vencimiento de 5 años a una tasa libor por bloomberg anual más el 2%. Durante el año 2015, el Consorcio reconoció como gastos de intereses US\$190,790, los cuales han sido incluidos en el rubro de intereses y comisiones en los resultados del año.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 11 del 2016), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Administración del Consorcio en abril 11 del 2016, y serán presentados a las asociadas para su aprobación. En opinión de la Administración del Consorcio, los estados financieros adjuntos serán aprobados por las asociadas sin modificaciones.